

## ANEP

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Orden del Día

<u>Asunto Incluido</u>

Sasión Consejo Nº 💍 😅

BC36/11/15

Montevideo,

2 5 JUN 2015

VISTO: Que el Consejo de Educación Secundaria hizo lugar a los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por: las Profesoras Sonia CÁCERES C.I.1.828.904-4, Marche A. Che C.I.1.798.256-6, Lolicia BENTANCOR — C.I.3.361.391-5, Teraca AMARIAL C.I. 4.153.043-8 por Exp.3/13903/2014 y por el Profesor Juan ESTRADES PONS C.I. 1.238.644-6 por Exps. 3/16128/14 y adjuntos, disponiendo: 1) que se considere comprendidas a las Profs. CÁCERES, ALEM, BENTANCOR y AMARAL en los requisitos del Llamado a Aspiraciones para ocupar cargos de Inspector de Institutos y Líceos Grado 3; 2) que se inscriba al Prof. Júan ESTRADES y sea evaluado en dicho Llamado.

**RESULTANDO**: I) que se procedió a citar al Tribunal designado por R.C.N°30/1/14 del 29 de mayo 2014, integrado por Leticia SOLER (Presidenta), Alex MAZZEI (Primer Vocal) y Adela PEREYRA (Segundo Vocal);

emitiendo el fallo correspondiente resultando que: la Prof. Estela ALEM obtuvo 556,30 puntos quedando ubicada en el ordenamiento final rectificado en el número 1; la Prof. Sonia CÁCERES obtuvo 533,50 puntos quedando ubicada en el número 4; la Prof. Leticia BENTANCOR obtuvo 412,10 puntos quedando en el número 15 y la Prof. Teresa AMARAL resultó eliminada por no alcanzar el puntaje mínimo de 225 en la etapa de oposición, obteniendo 200 puntos;

III) que cumpliendo con las etapas de evaluación establecidas en las Bases del Llamado, el Tribunal analizó el Proyecto presentado por el Prof Juan ESTRADES, mantuvo la entrevista y evaluó su carpeta de méritos, obtenien do 549 puntos quedando ubicado en el número 3 del ordenamiento final rectificado.

**CONSIDERANDO:** que el Departamento de Concursos dio cumplimiento a lo encomendado siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente;

## **ATENTO**: a lo expuesto

## EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

- 1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a Aspiraciones para ocupar cargos de Inspector de Institutos y Liceos Grado 3, convocado por S.C. N°19 de fecha 10 de abril 2014-Exp.16723/13;
- 2) Aprobar el orden de prelación por puntaje correspondiente que obra en la planilla adjunta a fojas 13 que es parte integrante de la presente Resolución.

Líbrese Oficio. Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Vivela del Cagamana. <u>Vivela del Cagamana.</u> <u>Vivela</u>

Dra. Mª. Ragoriz Ballo Secretaria General

Concelle of Frucación Servinderia Visu. Higr. Celsa Puerre DIRECTORA GENERAL